

Los Acuerdos de No Divulgación en la Gestión de Tecnologías

Presentación del tema

Los Acuerdos de No Divulgación (NDA, por sus siglas en inglés: Non-Disclosure Agreement) son instrumentos jurídicos fundamentales en la gestión de las Tecnologías de la Información (IT) y los sistemas de información. Su finalidad es proteger información confidencial y sensible que se comparte entre partes durante relaciones comerciales, profesionales o tecnológicas.

Desde la administración, los NDA adquieren especial relevancia en contextos donde se manejan datos, desarrollos tecnológicos, arquitecturas de sistemas, código fuente, estrategias digitales y conocimientos críticos para la organización. Comprender su función y alcance es parte integral de la formación de administradores en entornos donde la información constituye un activo estratégico.

Concepto y función

Un NDA es un acuerdo mediante el cual una o más partes se comprometen a no divulgar ni utilizar indebidamente información confidencial recibida durante una relación contractual o precontractual. En el ámbito de las TI, esta información puede incluir especificaciones técnicas, bases de datos, algoritmos, diseños de sistemas, procesos automatizados, credenciales de acceso o información estratégica vinculada a la transformación digital.

Los sistemas de información no solo involucran tecnología, sino también activos intangibles cuyo valor depende de su confidencialidad. Durante la implementación de un sistema de gestión, por ejemplo, un proveedor puede acceder a datos internos de la organización: el NDA establece límites claros sobre el uso y la divulgación de esa información.

Se autoriza la reproducción total o parcial del presente material con fines educativos, siempre que se cite adecuadamente la fuente, indicando autor, título del documento y sitio web de origen.

Funciones críticas de los NDA en TI

Desde la gestión tecnológica, los NDA cumplen varias funciones críticas: protegen la seguridad de la información; reducen riesgos asociados a fugas de datos; establecen responsabilidades legales ante incumplimientos; facilitan la colaboración tecnológica entre organizaciones; y protegen la propiedad intelectual tecnológica, incluyendo código fuente, arquitecturas propietarias y algoritmos diferenciadores.

Tipos de NDA

Los NDA unilaterales involucran a una sola parte que divulga información mientras la otra se compromete a no divulgarla. Son comunes cuando una organización contrata a un proveedor tecnológico o consultor externo. Los NDA bilaterales o multilaterales implican que todas las partes intercambian información confidencial. En proyectos tecnológicos complejos, como el desarrollo o la integración de sistemas, ambas partes comparten conocimientos técnicos y estratégicos, por lo que este modelo es más frecuente.

Relación con la gobernanza de la información

El NDA debe considerarse un complemento del gobierno de la información, junto con políticas de seguridad, control de accesos y gestión de riesgos. No sustituye las medidas técnicas, sino que las refuerza desde el punto de vista legal y organizacional. Una organización puede tener excelentes controles técnicos de acceso, pero sin un NDA firmado por los empleados y proveedores, la protección legal ante una fuga de información será limitada.

Los NDA también tienen relevancia en el ciclo de vida del empleado: al momento de la contratación y especialmente en la desvinculación, cuando el empleado lleva consigo conocimientos y accesos que podrían comprometer activos críticos. En contextos de transformación digital, donde el conocimiento tecnológico es un factor diferenciador, la protección contractual de ese conocimiento es una decisión estratégica de la administración.

Se autoriza la reproducción total o parcial del presente material con fines educativos, siempre que se cite adecuadamente la fuente, indicando autor, título del documento y sitio web de origen.

Conceptos clave

- NDA como instrumento jurídico complementario de los controles técnicos de seguridad.
- NDA unilateral: una parte divulga; NDA bilateral: ambas partes intercambian información.
- Protección de activos intangibles: código, arquitecturas, datos, estrategias digitales.
- Integración con políticas de seguridad, control de accesos y gestión de riesgos.
- Relevancia en el ciclo de vida del empleado: ingreso, permanencia y desvinculación.

Preguntas de repaso del tema

1. ¿Qué es un NDA y cuál es su finalidad principal en el ámbito de las TI?
2. ¿Qué tipos de información tecnológica suelen protegerse mediante un NDA?
3. ¿Cuál es la diferencia entre un NDA unilateral y uno bilateral?
4. ¿Por qué los NDA son complementarios y no sustitutos de los controles técnicos?
5. ¿Qué riesgos organizacionales pueden surgir ante la ausencia de NDA en proyectos tecnológicos?
6. ¿Por qué los NDA son especialmente relevantes en la desvinculación de empleados con acceso privilegiado?
7. ¿Cómo se integran los NDA en el marco de gobernanza de la información?
8. ¿Qué consecuencias legales puede tener el incumplimiento de un NDA?

Se autoriza la reproducción total o parcial del presente material con fines educativos, siempre que se cite adecuadamente la fuente, indicando autor, título del documento y sitio web de origen.

9. ¿En qué etapas del ciclo de vida tecnológico es más crítico contar con un NDA activo?
10. ¿Por qué proteger el conocimiento tecnológico mediante NDA es una decisión estratégica?